



Expediente: **6350/18**

Carátula: SERRANO ROMINA ELIANA C/ DATTOLI SERGIO MARTIN Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - DOMINGUEZ, MARIA NELSA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 6350/18



H101011791205

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SERRANO ROMINA ELIANA c/ DATTOLI SERGIO MARTIN Y OTROS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 6350/18

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2024.

Atento al estado de autos, ofíciese a la Cámara Nacional Electoral LIBRE DE DERECHOS a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar a este CMJ el último domicilio registrado de HECTOR PASCUAL DATTOLI, DNI N°4972041 Y MARIA NELSA DOMINGUEZ, haciéndose constar que lo solicitado por esta oficina judicial, lo es en virtud de lo dispuesto por el Art. 13, 2do párrafo de la Ley 7844 y modificatorias. scc

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.